

ACTA DE LA SESION DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las veinte treinta horas del día quince de marzo de mil novecientos setenta y tres, se reunieron en la Dirección de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, los miembros del H. Consejo Técnico de la misma, bajo la presidencia del señor licenciado Héctor Rodríguez Espinoza, Director Comisionado, y con asistencia de los señores consejeros, licenciados Oscar A. Téllez Ulloa, Alán Sotelo Cruz, Lamberto Morera Mésquita, Luis Ruiz Vásquez, Ana María López Rodríguez, Germán Tapia Gámez, Rafael Acuña Griego, Miguel Angel Cortés Ibarra, Marco Antonio Encinas Cajigas y consejeros estudiantes Alma Delia Reyna y Max Gutiérrez Cohén, así como los miembros del Consejo Estudiantil. Habiendo quorum legal se pasó lista de presentes, y una vez declarada abierta la sesión, se pasó a tratar el segundo punto de la orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos.- A continuación se pasó a tratar el punto tercero de la orden del día, consistente en "Problemas de alumnos". Al respecto, se dió cuenta por ofido número cuatrocientos treinta y cinco de dos de marzo del presente año, librado por el C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, relativo a la opinión que se solicita de este H. Consejo Técnico respecto a la solicitud que hace el señor Luis Alfonso García Ibarra para presentar tres materias ya cursadas en la Universidad de Guadalajara, y así poder continuar en el cuarto semestre en esta escuela.- Al efecto, el propio interesado que se encuentra presente, expuso verbalmente su situación, y siendo ampliamente discutida por la mayoría de los consejeros técnicos presentes, por una mayoría de ocho votos y uno en contra, se acordó negar la presentación de los exámenes solicitados; y después de lo anterior, algunos consejeros expresaron su opinión en el sentido de sugerir tanto a la Comisión de Asuntos Académicos como al propio interesado, la posibilidad de que, en virtud de que las tres materias cuyo examen solicita, una (Derecho Penal, Primer Curso) se está impartiendo en forma especial en este semestre, y otra (Teoría del Proceso) hay también la posibilidad de que se imparta en el presente semestre en forma especial, bien podría cursar esas materias

además de Economía, Segundo Curso e Historia Jurídica, Segundo Curso, - que se están impartiendo en el presente semestre, quedándole así únicamente irregular la materia de Derecho Civil, Segundo Curso; y que por - otra parte, sociología que aun se adeuda, así como Teoría General del Estado, las llevaría en el cuarto y quinto semestre, respectivamente.- -- No Habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que firman para constancia el Director Comisionado.

EL DIRECTOR COMISIONADO

LIC. HECTOR RODRIGUEZ ESPINOZA